



**TRANSPORTE INTERNACIONAL
PARA EL AREA ANDINA**
Av. Eloy Alfaro y Los Fresnos Esq.
Quito - Ecuador
Teléfonos - Fax: (593-2)
2404694 / 2404758
2404908 / 2406103
E-mail: ecuadoraver@gmail.com

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA " ECUATORIANA DE SERVICIOS LORAVER CIA LTDA", EFECTUADA EL DIA 4 DE ABRIL 2.014.**

En Quito, a los cuatro dias del mes de abril del dos mil catorce, a las diecisiete horas treinta, en la avenida Eloy Alfaro y los Fresnos s/n, se reúnen los socios Margarita Carrillo de Jarrín y José Miguel Jarrín Carrera, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven, al amparo de las normas contenidas en el Art. 121, en concordancia con el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad constituirse en junta universal para tratar los siguientes asuntos:

- 1. - INFORME DEL GERENTE**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2.013.**
- 3.- RESOLUCION SOBRE UTILIDADES DEL EJERCICIO**

Preside la sesión la doctora Margarita Carrillo Muela, Presidenta de la empresa y en Secretaría actúa el Señor José Miguel Jarrín, socio y Gerente..

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum. Luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del cien por cien del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, declara instalada la sesión y se procede a dar lectura del informe del Gerente, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por la asamblea.

Con relación al segundo punto, por secretaría se da conocimiento de los estados financieros del 2.013, los mismos que son aprobados.

Con relación al tercer punto, analizados los estados financieros, existe en la cuenta utilidad para los accionistas el valor de \$72.174.66 , el mismo que se incrementa a la cuenta de utilidades no distribuidas. Los socios están de acuerdo y por unanimidad es aprobado por la Asamblea

No habiendo más asuntos que tratar la presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración que se aprueba por unanimidad.

Para constancia firman:

MARGARITA CARRILLO DE JARRÍN

*Margarita Carrillo de Jarrín
PRESIDENTA SOCIA*

*José Miguel Jarrín Carrera
SECRETARIO -GERENTE- SOCIO*

*SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
4 - JUN. 2014
OPERADOR 3
QUITO*

22903

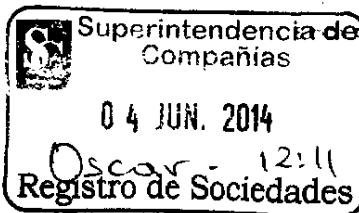


DM. 03 de junio de 2014

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad..

TRANSPORTE INTERNACIONAL
PARA EL ÁREA ANDINA

Avenida 24 de Mayo 100
Quito, Ecuador
Tel. (593-2) 210-4144
210-4144 210-4104
210-4058 210-6103
ecotransandina@gmail.com



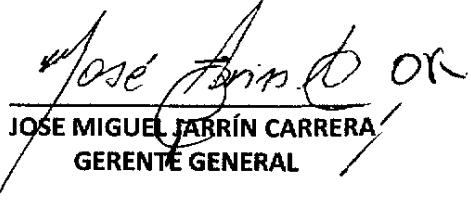
Adjunto entrego a ustedes los documentos constantes en condición de no cumplidos, que me impiden obtener el certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia legal, muy a pesar que mi compañía entrego oportunamente toda la información correspondiente, como así consta en el documento electrónico de recepción.

Mucho agradeceré a Usted y a quien corresponda, se emita el correspondiente certificado, para lo cual adjunto:

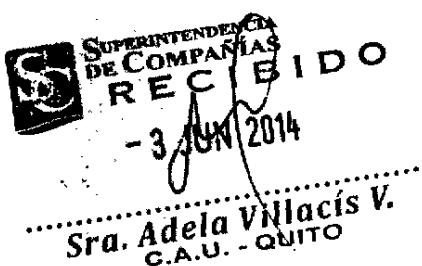
RUC DE LA COMPAÑÍA
ACTA DE JUNTA
INFORME DE GERENTE

Por la urgente y favorable atención a la presente, anticipó mis agradecimientos,

Atentamente,


JOSE MIGUEL JARRÍN CARRERA

GERENTE GENERAL



Gerente 13
REC 13
Acta 13